



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR

23/10/2026 (según el firmante)



MOCIÓN EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA REAPERTURA DE LA LINEA FERROVIARIA MADRID-CARTAGENA

Los alcaldes de Madrid, Murcia, Cartagena y Albacete, han realizado una declaración conjunta para exigir la reapertura inmediata del servicio de viajeros en la línea ferroviaria que, desde el siglo XIX, une el puerto de Cartagena con la capital de España a través de Murcia, Chinchilla y Albacete.

Durante más de 160 años, esta línea ha sido la conexión ferroviaria directa del sureste con Madrid, y llegó a permitir viajar entre Cartagena y Madrid en unas tres horas y media, sin trasbordos. Sin embargo, el servicio de viajeros se suspendió el 31 de agosto de 2022.

Desde entonces, los plazos de reapertura se han incumplido uno tras otro. El corte se anunció como temporal y con una duración de dos años; después se aseguró que la línea volvería a funcionar en 2025. Cumplidos más de cuatro años, el último compromiso del Gobierno sitúa la reapertura a finales de 2026, sin fecha oficial, sin calendario por escrito y sin operador designado, mientras Adif aplaza la electrificación hasta 2040.

Esta situación perjudica a más de cuatro millones de habitantes de los cuatro municipios firmantes y a los del resto del corredor, que pierden oportunidades laborales, empresariales, formativas, culturales y turísticas. Y se prolonga cuando existen soluciones inmediatas: la Cátedra de Movilidad Sostenible de la Universidad Politécnica de Cartagena ha planteado un servicio directo Cartagena-Madrid de unas cuatro horas y ocho frecuencias diarias, con trenes híbridos ya disponibles.

Esta reivindicación es compartida por ayuntamientos de todo el trazado, asociaciones de usuarios, plataformas ciudadanas, organizaciones empresariales y sindicatos, y queda abierta a la adhesión de cuantos municipios, instituciones y entidades deseen sumarse.



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 145542/2026
23/10/2026 13:44





FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
23/10/2026 (según el firmante)



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cartagena propone al Pleno para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Primero. El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena respalda la declaración de los alcaldes de Madrid, Murcia, Cartagena y Albacete por la reapertura de la línea ferroviaria Madrid-Cartagena y, en nombre del municipio, exige al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:

1. **Reapertura inmediata y con calendario.** Que se restablezca sin más demora el servicio de viajeros en la línea Cartagena–Murcia–Chinchilla–Albacete–Madrid, cumpliendo el último de los plazos prometidos por el propio Gobierno, y que se comunique por escrito la fecha de reapertura, el operador responsable y las condiciones del servicio.
2. **Un servicio público, directo y útil.** Que la reapertura no quede sujeta a la decisión comercial de las operadoras y se garantice como servicio público, con un tren directo y sin trasbordos, con el material rodante disponible, tiempos de viaje competitivos, frecuencias útiles para los desplazamientos diarios y paradas en los municipios del corredor.
3. **Modernización sin esperar a 2040.** Que la duplicación y la electrificación de la línea se doten de partida y plazos concretos en los presupuestos del Estado.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a Adif, a Renfe y a los gobiernos de las tres comunidades autónomas.

Firmado por ***5131**
IGNACIO JAUDENES (R:
****7092*) el día
23/10/2026 con un

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 145542/2026
23/10/2026 13:44

